

**CORPORACION PARQUE ARVI
INFORME PRELIMINAR**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS- CONVOCATORIA PAGINA WEB No. 006 de 2016

Objeto de la contratación:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN PRE- HOSPITALARIA PARA LOS VISITANTES DEL PARQUE ARVÍ
-----------------------------------	---

Presupuesto:	\$37'288.401 incluidos todos los impuestos, tasas y retenciones que le sean aplicables a EL CONTRATISTA
---------------------	---

Proponentes:	CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO	Se presentó
	JH SERVICES LTDA.	Se presentó

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del capítulo I numeral 1 del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria Pagina Web No. 006 de 2016

PROponentes	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	REVISIÓN FINANCIERA	REVISIÓN TECNICA	REVISIÓN JURIDICA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
		Cumple	Cumple	Cumple	PRECIO	
CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO	\$35.280.000	SI	NO	SI	963	963
JH SERVICES LTDA.	\$33.975.000	SI	SI	SI	1000	1000

OBSERVACIONES

CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO	NOTA 1: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del capítulo II convocatoria en Página Web No.006 de 2016. El oferente no allegó documento que certifique adecuadamente la habilitación para la prestación de los servicios requeridos, establecido en el numeral 2.2 del capítulo I de la convocatoria. El documento exigido es el emitido por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia a lo que el oferente adjunta es un pantallazo de novedad de capacidad instalada de una página en Internet de la cual tampoco se puede identificar a cual entidad pertenece. Ahora debido a que no es un requisito puntuable, es un requisito SUBSANABLE, en consecuencia se insta al oferente a que allegue dicho documento en el término de traslado de la misma.
---	--

EVALUACIÓN DE OFERTAS: Según los términos de referencia de la Convocatoria Pagina Web No. 006 de 2016, se realizó la evaluación de los factores de selección para los proponentes que se presentaron a la presente convocatoria. se encuentra que la **CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO**, quien de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria, específicamente al requisito establecido en el numeral 2.2. del capítulo I, no cumple con la verificación de las especificaciones técnicas estipuladas en los términos de referencia de la Convocatoria.

PROPONENTE	PUNTAJE
CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO	SE RECHAZA
JH SERVICES LTDA.	1000

(Original Firmado)

Alejandro Morales Moncada , Secretario Jurídico, (Revisión Jurídica)

(Original Firmado)

Jorge Eliecer Gonzalez Parra , Subdirector Administrativo y Financiero (Revisión Técnica Y Económica)

(Original Firmado)

(Original Firmado)

Proyectó: Felipe Ortiz Hoyos - Líder de Contratación. Álvaro López Gómez - Profesional Apoyo Jurídico